

martes 3 de septiembre de 2019

El Ayuntamiento de Antequera denunciará ante la fiscalía los incendios provocados en el entorno del Cerro de la Veracruz para poder así identificar a los responsables

Se da la circunstancia que estos fuegos se han convertido en una práctica que se reitera cada verano en los últimos años sin tener constancia de que existan causas fortuitas que los provoquen, por lo que hay sospechas evidentes de su origen deliberado y premeditado.

[Descargar imagen](#)**Ayuntamiento
de Antequera**

El Ayuntamiento de Antequera denunciará ante la Fiscalía los incendios provocados en la zona del Cerro de la Veracruz con el objetivo de que así se pueda identificar a los responsables. Se trata de una práctica cuya reiteración cada verano ha quedado nuevamente demostrada. El Consistorio considera que se trata de un delito, tanto por lo contemplado en el Código Penal como por la propia Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales en Andalucía y la Orden de 21 de mayo de 2009, por la que se establecen limitaciones de usos y actividades en terrenos forestales y zonas de influencia forestal,

prohibiendo de forma explícita encender fuego en época de máximo riesgo entre el 1 de junio y el 15 de octubre.

Es altamente significativo que en fechas coincidentes de cada final de verano, la misma zona de la parte alta del Cerro de la Vera Cruz aparezca en llamas sin que se tenga constancia de la existencia de causas fortuitas que provoquen dicha situación y, por el contrario, sí las sospechas evidentes de que estos incendios son provocados de manera deliberada.

De esta manera el Ayuntamiento de Antequera a través de sus responsables jurídicos interpondrá denuncia y recurrirá a la Fiscalía para poner en su conocimiento estos hechos y que determine las diligencias oportunas que den fruto al esclarecimiento y, en su caso, a la identificación de la persona o personas autoras de los hechos para exigirles las responsabilidades pertinentes.

